



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ALVAREZ
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



FECHA DE LA ORDEN DE PAGO

07/09/2021

ORDEN DE PAGO ESTIMACION DE OBRA NO. 02A

En cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, se ordena pagar los siguientes documentos:

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA:	CUBER CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	CCO130314MI7
NOMBRE DE LA OBRA	FISM-21-006 CONSTRUCCIÓN DE HUELLA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CARLOS DE LA MADRID BEJAR TRAMO AV. J. MERCED CABRERA A AV. ENRIQUE CORONA MORFIN, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO 34304	
FINANCIAMIENTO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2021)	
UBICACIÓN	CALLE CARLOS DE LA MADRID BEJAR TRAMO AV. J. MERCED CABRERA A AV. ENRIQUE CORONA MORFIN, VILLA DE ALVAREZ.	
EXPEDIENTE DE OBRA:	FISM-21-006	
NUMERO Y MONTO TOTAL CONTRATADO	FISM-02-LPE-C/2021-VA	\$2,524,976.47
FECHA DE INICIO	31 DE MAYO DE 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JULIO DE 2021	
No. DE ESTIMACIÓN	ESTIMACIÓN NO. 02 A	
GRADO DE AVANCE:	FISICO 100.00%	FINANCIERO 100.00%
SALDO ANTES DE ESTA ESTIMACIÓN	EN ESTA ESTIMACION	SALDO ACTUAL
\$42,787.93	\$42,787.93	\$0.00

FACTURA	DESCRIPCION	IMPORTE
FOLIO: -1104	PAGO DE LA ESTIMACIÓN NO. 02 A, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. FISM-02-LPE-C/2021-VA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2021. RELATIVO A LA OBRA: FISM-21-006 CONSTRUCCIÓN DE HUELLA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CARLOS DE LA MADRID BEJAR TRAMO AV. J. MERCED CABRERA A AV. ENRIQUE CORONA MORFIN, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO 34304	\$ 29,582.68
		\$ 29,582.68

AUTORIZACIÓN DE ESTIMACIÓN

**OPERADO
FISM**

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION Y
DESARROLLO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

JEFATURA DE AREA

ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES

ARQ. HECTOR MEJIA RUELAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION Y
DESARROLLO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE
OBRA PÚBLICA

JEFE DE SUPERVISORES DE OBRA

ORDENA PAGO

H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE ALVAREZ
OFICIAL MAYOR 10/32AV
2021
RECIBIDO
LIC. GUSTAVO HERNANDEZ ROBLES
OFICIAL MAYOR

CONTRALOR MUNICIPAL

TESORERO

LIC. EDGAR NOÉ LARIOS CARRASCO

C. P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO

ANEXOS:

- Orden de Pago.
- Factura importe estimación no. 02 A
- Resumen estimación de obra.
- Estado de cuenta.
- Avance físico-financiero.
- Estimación.
- Generador.
- Croquis.
- Fotografías.
- Nota de bitacora.